

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 14 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
 - 4.- Atención de la correspondencia recibida.
 - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe de Gobierno de la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.
 - 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para revocar la donación a favor del Banco del Bienestar, previamente autorizada mediante el punto 5 de la sexagésima primera sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2022, respecto a una fracción de 500 metros cuadrados de la propiedad identificada como fracción D, del predio número 3, ubicado al poniente del Municipio de Apan, Estado de Hidalgo; actualmente calle Prolongación Hidalgo esquina Libramiento José Francisco Osorno.
 - 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de baja artículos y bienes muebles del inventario de Protección Civil.
 - 9.- Asuntos Generales.
- Comparecencia del Director de Obras Públicas, Arq. Miguel Ángel López Lozano.
- Comparecencia del Coordinador Jurídico, Lic. J. Jesús García Arredondo.

10.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Rafael Alonso Soto Juárez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidor José Gertrudis Cid solicito mi participación de carácter informativo, en asuntos generales.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz aquí en lo de las comparecencias, yo pido que si se lleven a cabo las comparecencias, pero cuando las pidan que sea como debe de ser, que las pidan ustedes regidores a mí, no a Vero, para que las subamos y con todo gusto, quien quieran que comparezca con todo gusto.

Síndico Municipal José Saúl Bautista de hecho si se le envio a usted Presidenta.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ¿por escrito?

Síndico Municipal José Saúl Bautista sí.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz haber ¿pero qué fecha tiene? Pero está mal hecho, tiene que ser en la convocatoria.

Síndico Municipal José Saúl Bautista esto se solicitó desde la pasada ordinaria que termino defiriéndose, que cuando se sube de nueva cuenta se reanuda la sesión, ya no venían los puntos, sin embargo por esa situación el día de ayer le hicimos llegar oficio a usted con atención a los comparecientes, pues en términos del artículo 64 párrafo segundo del reglamento, porque el procedimiento para asuntos generales es el correcto.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz de todas maneras yo les pido de favor que cuando quieran comparecencias me las soliciten a mí, y si está bien.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez de acuerdo al artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Apan, Hgo; indica que la Oficialía Mayor está obligada a incorporar dichos asuntos en el Proyecto del Orden del Día. En tal caso, remitirá a los miembros del Ayuntamiento un nuevo Proyecto del Orden del Día que contenga los asuntos que se vayan agregando al original y los documentos necesarios para su discusión, a más tardar al día siguiente de que se haya realizado la solicitud de inclusión, habla más el artículo 38 si bien es cierto son catorce horas de antelación, el último párrafo indica que, solamente por causas supervenientes en la víspera de la sesión, el Ayuntamiento podrá decidir, sin discusión, si se aprueba que alguno o algunos de sus miembros participen en el punto relativo a "Asuntos Generales", más no las comparecencias, con todo respeto, para que en su caso se realice el procedimiento como debe de ser para las comparecencias, porque también la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, indica que el Ayuntamiento puede solicitar la comparecencia de personal, y yo por Ayuntamiento y de

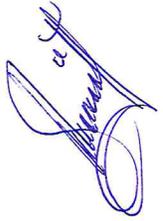
acuerdo al reglamento indica que los regidores, el síndico y la Presidenta, las solicitudes solo vienen firmadas por tres miembros, con todo respeto se los menciono, para que en su caso como lo menciona la presidenta, pues efectivamente se realice como se debe de realizar.

Regidora Beyssy Karem González en ese entendido, pediría que la contralora revisé las veces que los regidores han hecho comparecencia a los servidores públicos y que no fue por Ayuntamiento.

Regidora Kibsain Estefany Castillo creo que los regidores aquí presentes se confunden, toman a la contraloría como si fuera la Suprema Corte de Justicia, la cual tendría que determinar situaciones, si bien todos estamos en condiciones de las comparecencias, para que nos informen situaciones, sin embargo considero que el procedimiento no fue el correcto, creo que los que solicitan la comparecencia de los funcionarios públicos, tendrían que haber solicitado a la Presidenta Municipal y efectivamente lo que comenta la secretaria haber mostrado un nuevo orden del día, que no paso por nosotros, si bien leímos la solicitud, y estoy de acuerdo que estamos facultados para mandar a comparecer a funcionarios de mayor jerarquía, pero nunca nos llegó un nuevo orden del día para que sea votado, sin embargo ya se presentó un orden del día en la sesión, lo cual considero se haga lo conducente.

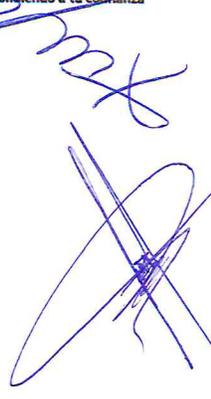
Regidor Naxhyp Gutiérrez solamente mencionar que la Ley nos permite en ese sentido, si se dejó o no, o se discutió o no los asuntos en su momento, se puede solicitar lo que uno quiera para eso está la Ley, lo que si es que en el artículo 33 efectivamente lo dice Para efectos de celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y solemnes del Ayuntamiento, la convocatoria será expedida por el Presidente del Ayuntamiento, que es quien determina que es lo que se coloca en el orden del día, y luego notificar a los regidores por medio de la Oficial Mayor del Ayuntamiento, en el artículo 55 el Presidente Municipal, en lo que al funcionamiento del Ayuntamiento se refiere, tendrá las siguientes atribuciones: Convocar a las sesiones a los integrantes del Ayuntamiento, y en el párrafo tercero determinar el orden en que deberán ser atendidos los asuntos en las sesiones, mediante la autorización del proyecto del orden del día, si bien es cierto, que el oficio se envió a la Oficial Mayor, la Oficial Mayor debió haber enviado un oficio a la Presidenta Municipal con respecto a la solicitud que se hace de acuerdo a cada uno de los regidores, regidoras, síndico y Presidenta Municipal que quiera subir puntos.

Síndico Municipal José Saúl Bautista me voy a permitir dar lectura al artículo 74 del Reglamento párrafo segundo dice: en cualquier tiempo, los miembros del Ayuntamiento podrán citar a comparecer ante el pleno a los servidores públicos municipales de mayor jerarquía, en el caso del director de obras públicas está en sus facultades y obligaciones enumeradas en la Ley Orgánica Municipal, aquí no dice si debe de ser un miembro o deben de ser todos, luego sobre la temporalidad y el procedimiento, digo en efecto la vez anterior habíamos remitido a la Oficial Mayor lo cual también pudiera de ser incorrecto, por eso en esta ocasión le hicimos un oficio a la Presidenta con atención a los comparecientes y evidentemente también giramos comunicación a la Oficial Mayor, a efecto de que como lo marca la norma, se enlistara en el nuevo proyecto del día, la verdad es de que es ocioso



YENY HERNANDEZ C






hacer entender a quien no quiere entender o quien no tiene voluntad de entender, por esa razón voy a solicitar al moderador que ponga a votación el orden del día.

Regidor Rafael Alonso Soto someto a votación en asuntos generales, la participación del regidor José Gertrudis Cid Vázquez y las comparecencias del director de Obras Públicas, Arq. Miguel Ángel López Lozano y la comparecencia del Coordinador Jurídico, Lic. J. Jesús García Arredondo.

Con 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención se aprueba la participación del regidor José Gertrudis Cid Vázquez y las comparecencias.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe de Gobierno de la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para revocar la donación a favor del Banco del Bienestar, previamente autorizada mediante el punto 5 de la sexagésima primera sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2022, respecto a una fracción de 500 metros cuadrados de la propiedad identificada como fracción D, del predio número 3, ubicado al poniente del Municipio de Apan, Estado de Hidalgo; actualmente calle Prolongación Hidalgo esquina Libramiento José Francisco Osorno.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de baja artículos y bienes muebles del inventario de Protección Civil.
- 9.- Asuntos Generales.

Comparecencia del Director de Obras Públicas, Arq. Miguel Ángel López Lozano.

Comparecencia del Coordinador Jurídico, Lic. J. Jesús García Arredondo.

Participación del regidor José Gertrudis Cid Vázquez.

- 10.- Clausura de la sesión.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

[Handwritten signature]

YRAY HEX WANDEZ C

[Handwritten signature]

PM/SGM/PC/165/2023, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUMBERTO DURAN, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, CON COPIA AYUNTAMIENTO. Hago de su conocimiento que se realizara el segundo simulacro a nivel nacional el día 19 de septiembre del presente año, en punto de las 11:00am, con hipótesis de sismo 8.0 con epicentro en Acapulco, Guerrero. Dicho simulacro consistirá en la evacuación de todo el personal de presidencia municipal.

No hubo intervenciones.

PM/SGM/AYTO/SIN/157/2023, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA TESORERA MUNICIPAL DEL SINDICO MUNICIPAL, CON COPIA A PRESIDENTA MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO. Solicito tenga a bien informar, las razones por las cuales no se ha proveído la información relativa a la cuenta pública, correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se le paso a Denisse.

PM/SGM/MyAHM/014/2023, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C, MIGUEL ANGEL GARCIA, DIRECTOR DE MUSEO CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Quiero informar que el día lunes 21 de agosto de 2023, fui enterado por la encargada de área del archivo Marisol Carrasco, que en el archivo que previamente se trasladó al edificio casa de día, se habían detectado filtraciones de agua, resultando afectados algunos documentos. Al revisar el lugar no encontramos por donde pudo penetrar el agua, no existiendo humedad en las paredes, ya que están cubiertas de azulejo, por lo que esto parece un derrame involuntario de alguna cubeta, lo que si encontramos es que el archivo ha sido manipulado sin saber por quién. Dos cajas dañadas corresponden a un total de 11 que recién se reintegraron por la secretaria de cultura. Para evitar estos incidentes creo conveniente seguir la indicación de archivo general del Estado. Para continuar de manera eficaz con los trabajos solicito se traslade el archivo a la planta baja, donde se encontraba la oficina de SIPINNA.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya tiene conocimiento Marisol y se va hacer lo conducente.

PM/354/2023, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL. Presento ante el Honorable Ayuntamiento el proyecto para la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio 2024, cumpliendo con las legislaciones aplicables, en tiempo y forma. Anexo al presente, encontraran el proyecto de iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio 2024, en conjunto con su exposición de motivos, para su análisis discusión y en su caso aprobación. cabe señalar, que como marca el artículo 95 quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, dicha aprobación deberá realizarse a más tardar el cuarto lunes del mes de septiembre, es decir, deberá quedar aprobada antes del 25 de septiembre de 2023, para cumplir con dichos ordenamientos, y así mismo pueda ser remitida dicha iniciativa al

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para su debida aprobación y publicación. En el desarrollo de la ley podrán observarse los montos que se estiman recaudar en el siguiente ejercicio, así como el desarrollo de las cuotas y tarifas de artículo por artículo, y en la exposición de motivos, se podrá encontrar los cambios más relevantes, así como las tasas de incremento en comparación a la ley vigente actual de ingresos 2023.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz este punto ya está en el orden del día.

11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL COMITÉ DE COCINILLAS. Solicitamos apoyo para meter el agua potable al panteón del niño Jesús de la comunidad de Cocinillas municipio de Apan, ya que es un servicio indispensable, y dicho servicio se encuentra retirado de la comunidad, aproximadamente a 1km.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se lo pasamos a obras.

PM/SGM/TM/341/2023, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA MTRA. DENISSE MADRID, TESORERA MUNICIPAL. Solicito de la manera más atenta la información referente al cierre del tercer trimestre, actas de cabildo en formato PDF. Con la finalidad de ser enviado a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, por lo cual requiero se me sea entregado a más tardar el 06 de octubre de 2023.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez este a petición de la tesorera para poder enviarlo a la Auditoria, respetuosamente les pido que nos pudieran apoyar, porque en ocasiones que se las pedimos a Vero, pero nos falta alguna firma de los miembros del Ayuntamiento, es por lo que a veces nos retrasa.

18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA C. MARIA DE LOS ANGELES SOTO GODINEZ, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA. Hago de su conocimiento que la obra pública discutida en la sesión de cabildo, para la construcción de una barda de contención superficial para evitar filtraciones de agua al domicilio en calle Juana de Arco 117, en la colonia San Miguel del Arco, no ha cumplido su propósito. Solicito proporcione el nombre del o los propietarios del terreno baldío, para que asuman la responsabilidad, pues además se ha dejado escombro mismo que ocasiona más encharcamiento del agua. Atender inmediatamente la problemática de la filtración con una solución real y eficiente, para evitar mayores perjuicios, pues el problema lleva 3 años de gestiones ante la autoridad municipal, y a la fecha no se ha solucionado nada.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se lo pasamos a obras.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz considero que este punto debe pasar a la comisión de hacienda.

Síndico Municipal José Saúl Bautista estando de acuerdo con la propuesta de la Presidenta, me permito de una buena vez convocar para mañana a las 10:00am a que

hagamos una mesa de trabajo, ayer hicimos un análisis y se detectaron algunas áreas de oportunidad, sin embargo, es necesario que todos los miembros del Ayuntamiento estemos consientes del instrumento que se presentó, y si lo podemos mejorar, tenemos de aquí al viernes, para que en una sesión extraordinaria entre jueves y viernes para que estemos en tiempo y en forma.

Regidora Kibsain Estefany Castillo de acuerdo al procedimiento de la Ley Orgánica no estipula que sea turnada a la comisión de Hacienda, por eso es que mi voto será en contra, toda vez, de que efectivamente ya lo revisé, ya lo analicé y creo que se encuentra en estado de ser aprobado, sin embargo, está bien quien quiera darle una revisión extra, pero mi voto es en contra, porque no necesariamente requiere enviarla a la comisión de Hacienda.

Con 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención se aprueba turnar a la comisión de Hacienda, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

Con 14 votos a favor se aprueba el Tercer Informe de Gobierno de la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REVOCAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, PREVIAMENTE AUTORIZADA MEDIANTE EL PUNTO 5 DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTO A UNA FRACCIÓN DE 500 METROS CUADRADOS DE LA PROPIEDAD IDENTIFICADA COMO FRACCIÓN D, DEL PREDIO NÚMERO 3, UBICADO AL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE APAN, ESTADO DE HIDALGO; ACTUALMENTE CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO ESQUINA LIBRAMIENTO JOSÉ FRANCISCO OSORNO.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez este punto se subió, dando seguimiento a la solicitud del Ayuntamiento en sesión ordinaria pasada, donde justamente indicaban la situación jurídica del predio mencionado, mediante sesión 28 de fecha 18 de enero de 2022, se había realizado una donación del predio, la cual se modificó mediante sesión 61 extraordinaria en su punto 5, esto quedaría sin efecto, toda vez que se encuentra construido el banco en oro predio.

Síndico Municipal José Saúl Bautista solamente aunar que si se nos posibilita realizar esta acción en el artículo 50, en el supuesto que manifiesta la fracción tercera que dice: se pueden revocar los acuerdos cuando se afecte el interés de la sociedad; es importante que lo dejemos asentado para no dejar cabos sueltos, por lo cual evidentemente mi voto será a favor.

Con 14 votos a favor se aprueba revocar la donación a favor del Banco del Bienestar, previamente autorizada mediante el punto 5 de la sexagésima primera sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2022, respecto a una fracción de 500 metros cuadrados de la propiedad identificada como fracción D, del predio número 3,

ubicado al poniente del Municipio de Apan, Estado de Hidalgo; actualmente calle Prolongación Hidalgo esquina Libramiento José Francisco Osorno.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA ARTÍCULOS Y BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez se hace llegar por parte del coordinador de protección civil el listado de los bienes que quiere que se den de baja, los que previamente en compañía del síndico se checaron, se circuló a ustedes la información, sin embargo tengo aquí unas imágenes, que si ustedes gustan las puedo ir circulando, donde por ejemplo los pares de botas de bombero se encuentran quemadas en la parte de abajo, entonces ya no se podrían utilizar, por cuanto hace a las mochilas de incendios forestales se encuentran picadas, entonces tampoco se pueden utilizar, en el bvm neonatal, infantil y adulto ya no se puede utilizar, ya que esta picado, los extintores los chiquitos son desechables y los grandes ya no les sirve la válvula, las mangueras del camión se encuentran picadas, entonces en el momento en que se utilizan se les sale al agua y sale a presión, el casco por dentro esta todo roto y ya no brinda protección, los mouse y los teclados ya no sirven, la capsula que se utilizó en la pandemia actualmente se encuentra rota por el tiempo y en cuanto hace al bielgo, las palas, el rastrillo ya se encuentran oxidados y en mal estado, entonces es por eso que solicita el coordinador de protección civil, se puedan dar de baja.

Síndico Municipal José Saúl Bautista esos materiales ya no están en condiciones de servir, con lo único que tengo duda, no pude revisar, no sé si usted tenga la información y tampoco viene en las fotos de la autobomba, no sé si refiere al camión de bomberos, si sea el antiguo camión de bomberos, todo el camión o sea una parte del camión, porque no tuve la oportunidad de revisar.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez no viene en las fotografías, sin embargo si se hizo la revisión, el bombero al cual se refiere se encuentra ahorita en exhibición, ya no le sirve la bomba de agua, actualmente se encuentra como donativo, habría que solicitar esa baja.

Síndico Municipal José Saúl Bautista aclarado el punto, mi propuesta sería que en efecto se autorice la baja del inventario y en el mismo acuerdo se destine a que sea exhibido como es el caso en la unidad deportiva.

Con 14 votos a favor se aprueba dar de baja artículos y bienes muebles del inventario de Protección Civil.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Comparecencia del Director de Obras Públicas, Arq. Miguel Ángel López Lozano.

Síndico Municipal José Saúl Bautista la intención de iniciar comparecencias de directores de primer nivel en este caso como faculta la Ley Orgánica, es conocer algunas situaciones que no conocemos a profundidad y que evidentemente en materia de cuestionamientos que desde la propia ciudadanía se generan, ya que nosotros no tenemos respuestas sobre esas preguntas y por eso es que solicitamos hacer uso de esta facultad y entrevistar a los

funcionarios para tener claridad en los asuntos, uno que a mí en lo personal me persisten muchas dudas, es el motivo y la razón por la cual el pozo de Santa Cruz fue reubicado.

Arq. Miguel Ángel López buenos días nuevamente, el pozo de Santa Cruz fue reubicado, podría asegurarles que fue más una gestión social que CONAGUA decidió lavarse las manos literalmente ya que la zona norte de Tecocomulco, la zona más allá perteneciente a Tepeapulco ejerció cierta presión sobre algunos personajes de índole Federal, y por consecuencia actuaron presionando a CONAGUA, CONAGUA tratando de quitar un conflicto social como este se lo hayan planteado, prefirió más pedir que se reubicará el pozo que dar las facilidades para reubicar aun cuando nosotros ya contábamos con los permisos, con las autorizaciones de CONAGUA, porque están, cuando estaba autorizado por Finanzas del Estado, por el área técnica de Finanzas y cuando hace esa clausura definitivamente estaba plagada de ciertas situaciones que no tenían ese fundamento, sin embargo, nosotros acudimos con CONAGUA también con personal de la Federación, iniciando aquí por el Delegado de CONAGUA del Estado y posteriormente con la Cuenca Federal del Estado de México, bueno para esto la Delegación del Estado se deslinda y dice sabes que yo no actúe para hacer eso, la actuación fue por parte de la Cuenca del Valle de México, digamos que la Cuenca de México orgánicamente está por encima de la Delegación, entonces sabes que no es conmigo es con la Cuenca, entonces ya CONAGUA en el ámbito de sus atribuciones y sus posibilidades dijo yo te ayudo y te doy todas las posibilidades para que hagas de inmediato la reubicación y continúes, yo entiendo la problemática pero la situación esta así, y es como te puedo ayudar, fue así como se visitó la Cuenca y en la cual dijeron si efectivamente se extralimito esta situación y terminó otorgando la liberación tanto de la obra como de la maquinaria, entonces procedieron inmediato al retiro de la clausura de los sellos, tuvimos que iniciar de cero, al final más allá de toda esta situación que se generó, nos vimos obligados de manera pronta inmediata lo más rápido a poder realizar la nueva perforación y afortunadamente las cosas salieron bien, en el estricto sentido en que se logró encontrar el agua sana que se estaba buscando, al final toda perforación era un albur, porque no teníamos ni un estudio nos da la posibilidad de saber si vamos a encontrar agua en calidad y en cantidad y al final pues se encontró, pero fue así como finalmente se hizo el movimiento, la cuestión es que el pozo, encontraron el agua potable que se requería, pues ahí está.

Síndico Municipal José Saúl Bautista tengo tres preguntas sobre este tema, voy hacer las siguientes dos para cerrar lo que a mí respecta este tema, ¿es verdad que se notificó al principio a la Presidencia Municipal de Tepeapulco sobre esa clausura de pozo? y la última pregunta es ¿la estimación financiera que nos redundo sobre el trabajo en ese sentido de adjudicación?

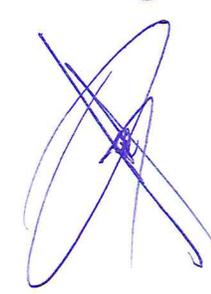
Arq. Miguel Ángel López bueno no se si el Municipio de Tepeapulco fue notificado respecto a esa situación, no tengo al alcance conocimiento y con respecto a la erogación que esto pudo habernos implicado realmente aquí quien hizo frente a la situación para absorber el avance que ya se tenía pues fue la constructora, realmente no había, lo que se trabajo fue la perforación, en eso radicaba, entonces al final la constructora tiene un contrato y al final ellos saben de la profesión que tienen, fue así como se procedió.

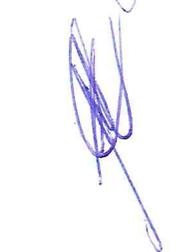




YBAY HERNANDEZ C



Regidora Beyssy Karem González buenos días director, mi pregunta va en ¿Por qué no se nos ha dado información a ciertos miembros del Ayuntamiento en cuanto a las obras? Tengo un oficio que se le remitió desde el 06 de julio donde solicitamos los proyectos ejecutivos y financieros de las obras autorizadas en el COPLADEM, no nos ha dado respuesta, si algún miembro del Ayuntamiento tiene la información, quiere decir que nos están ocultando algo, porque hasta donde se no se presentaron en reunión los proyectos ejecutivos y financieros, ¿por qué no nos lo ha presentado? se le solicito también copia de los resultados de las pruebas de laboratorio de las obras que se están ejecutando en el municipio, que tampoco se nos ha dado respuesta, este oficio es de julio, y también otro oficio que se le giro el 02 de agosto donde se le solicita quien está ejecutando la obra de la calle 16 de septiembre y copia del expediente completo, pues todo esto con la finalidad de saber ¿cómo van las obras? ¿Quién las está ejecutando? ¿cuánto se está gastando? ¿Cuánto son los alcances? porque finalmente es información que tenemos que saber y no veo porque se nos está cotando el acceso a esa información.

Arq. Miguel Ángel López no se está cotando de ninguna manera, tengo correspondencia rezagada, no he dado contestación a todo, hay algunas cuestiones que no están completamente terminadas, como es por ejemplo, las pruebas de laboratorio que hace mención, se encuentran en tránsito, una vez que se realizan nos dan hasta 28 días en poderse determinar las resistencias, por lo tanto en el momento en que ese oficio se giró las pruebas estaban en tránsito, sin embargo solicito se le dé el tiempo restante para poder dar contestación a toda la correspondencia que tengo atrasada, tengo problema de personal enferma de covid, secretarias en periodo de vacaciones, tengo reportes de entrega a Auditoría, tengo reportes de entrega de la Auditoría Monumental de la Contraloría, y todas esas situaciones si me imposibilitaron dar contestación a todos esos aspectos, pero en breve estarán recibiendo respuesta ya con la información que tenga concentrada de esa situación, en cuanto a COPLADEM antes de tener la información en obra pública precisamente pertenece al área de planeación, solicitar esos montos de obra que quedaron y ese listado de obra que quedo programado, porque es tarea de planeación esa situación de COPLADEM.

Regidora Beyssy Karem González me puede dar mientras información de ¿Cuáles son las constructoras que están ejecutando obra 2023?

Arq. Miguel Ángel López no las tengo a la mano, no las tengo.

Regidora Beyssy Karem González el único oficio que tengo con información de obras públicas que me respondió fue del 15 de marzo, donde le preguntábamos algunos regidores y el síndico, justamente ese tema de las obras ejecutadas en el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023, de esas ¿alguna constructora específicamente tyvaco en este periodo tiene obra de aplicación directa?

Arq. Miguel Ángel López no lo recuerdo, necesitaría yo revisarlo.

Regidora Beyssy Karem González si quisiera ser muy puntual en esta porque, digo me queda claro que la Ley faculta los nombres, estricta y específicamente tiene 10 aplicaciones directas y es una empresa observada por la ASEH, en el reporte de la cuenta pública del 2021, que es una observación publica que está en el portal que todavía subsiste, es el

resultado 44 a donde menciona que se detectó que la obra encuentra insuficiente calidad de concepto de guarniciones y pavimento hidráulico, se encuentran fisuras así como se demuestra en el plano topográfico, entonces si se está contratando una constructora por adjudicación directa pues quiero pensar que se le sigue dando obra, porque está haciendo buena obra ¿no? por eso quiero saber ¿qué constructoras están haciendo obra 2023? Y también en la información que nos hace llegar viene la rehabilitación de avenida Juárez, entre las calles Chulco y acceso a la colonia Loma Bonita, si no mal recuerdo ahí todavía hay un tramo que no está terminado, y usted en el reporte que me hace en la última columna dice avance físico al 100% y avance financiero al 100%, entonces si quiero preguntar Por qué esa obra si usted nos está reportando desde marzo que está al 100%, ¿Por qué hay un tramo que no está terminado?

Arq. Miguel Ángel López porque hubo la modificación de expediente y obviamente las modificaciones de expediente pueden radicar incluso donde no, originalmente el expediente se obtuvo en ese tramo que usted menciona, sin embargo en el momento de la ejecución, cuando se hizo una supervisión se hicieron valoraciones, no puedo asegurar en este momento quienes y cuantos miembros de este Ayuntamiento estaban presentes conjuntamente con la Presidenta, pero en una supervisión física de obra se determinó que para agilizar y mejorar la vialidad dada su importancia, su jerarquía dentro de la población sería muy conveniente el poder modificar la superficie de ordenamiento, pasando prácticamente de los 8 a los 10 metros, obviamente eso modifiqué en su totalidad el expediente, empezando por las metas, ¿Por qué? porque ya había un recurso asignado, entonces el tener que hacer demoliciones de guarniciones, excavaciones extras, trabajando en terracería de mayor superficie de lo ancho, de lo que estaba considerado, reposición de esas guarniciones que se tuvieron que demoler para poder ensanchar la calle, obviamente es un impacto en las metas que originalmente se tienen programadas, por lo cual se redujo el tramo a lo largo, pero se amplió a lo ancho, ese fue el motivo por el cual está en este momento físicamente faltando un tramo de la avenida Juárez, ¿Qué es lo que se hizo para tramites de finiquito de la obra? Modificar el expediente técnico desde el nombre, que es algo técnico, recurrente, convencional, cambiar el expediente técnico desde el nombre y después proceder a las metas, esa es la situación por la cual la avenida Juárez presenta en un inicio ese nombre y finalmente termina siendo ejecutado con otro, pero eso no nos implica ningún problema, repito, porque la modificación de un expediente sucede prácticamente en el 90 o 95% de todo los expedientes de obra técnica que se ejecutan en Municipios y Estados.

Regidora Beyssy Karem González creo que podemos darle oportunidad de que vaya por la información, por lo menos para saber que empresas están ejecutando, porque ya se le solicito y dice que no tiene personal para dar contestación a los oficios, y quiero saber que empresas están ejecutando obra en este año.

Arq. Miguel Ángel López déjeme ver qué información tengo a la mano para poderla acercar, pero atendiendo a la pregunta anterior, acerca de la empresa que usted me menciona, es probable, para empezar la observación que usted menciona no es una empresa observada por la ASEH, es una observación que realiza la ASEH en una obra específica, por alguna situación que encontró y que al final hace la observación

precisamente para que se subsane, aquí se pueden observar distintas observaciones, aquí se puede deber a muchísimos factores, no precisamente por la calidad, también interviene los materiales, las condiciones climáticas que de repente nos generan fisuras, pero que eso no compromete a las estructuras de las obras, y si la ASEH, hace alguna observación simplemente es solventable, se le demuestra a la ASEH, y se acabó, eso no es más que simplemente una observación administrativa no económica, ni tampoco incluye que haya un daño a obra pública, entonces si aclarar que en el momento en que una empresa tenga una observación como tal, lo que se procede por parte de la Auditoría y de Contraloría del Estado en caso de que la observación sea realmente grave como el incumplimiento de un contrato o el pago de conceptos realmente no ejecutados en obra, lo que procede es la culminación de su padrón de contratistas, ese padrón de contratistas es la primer carta de entrada para contratar obra con cualquier Municipio, donde inicia Gobierno del Estado, entonces desconozco de que obra haya sido esto, la verdad no me acuerdo, pero aun así si se hubiera encontrado, ya está subsanada, y si no es así se verifica, pero no es nada que comprometa a la obra pública o a la obra en específico, ni tampoco al contratista o a nosotros, por eso en cada obra se solicita una fianza de vicios ocultos, que muy independiente a problemas graves en los que se tenga que obligar legalmente a una empresa a cumplir o a reintegrar un recurso de algo que quedo mal, independientemente a eso tenemos ese compromiso social y moral de entregar las obras adecuadas, entonces digo no hay ninguna situación en ese aspecto.

Regidor Gabriel Campos buenos días, ¿Por qué situación no sea puesto la señalética lo que es calle Reforma y Juárez? Digo el proyecto es para que haya más circulación, digo quitaron algunos puestos, para que haya mejor visión en el centro y digo tenemos un caos vial y es la realidad, hay mucha gente que no respeta, empezando lo digo directamente y siempre lo he dicho por padres de familia de la escuela Plancarte, que hacen doble fila, que hacen un parqueamiento incorrecto y entonces digo tampoco hay agentes de vialidad, ni siquiera a la hora de la salida, entonces sí, ¿Por qué situación no se ha puesto una señalética? digo que vialidad haga su función de multas y toda esa cuestión.

Arq. Miguel Ángel López buenos días regidor, si efectivamente cuando nosotros empezamos a terminar Reforma quedo señalizado con flecha los que eran carriles de circulación y los cajones de estacionamiento, la verdad es que nosotros consideramos, las guarniciones fueron pintadas de amarillo, nosotros considerábamos que con eso sería suficiente, habíamos marcado los límites de velocidad de cada carril y las flechas de circulación, considerábamos que con eso era suficiente para que la gente pudiera entender que esos carriles eran para circular, no para estacionarse, desafortunadamente nos encontramos con una realidad distinta, en esa etapa de esos expedientes de lo que correspondía a la primera etapa, no se consideraron los señalamientos, por eso es que no se colocaron, sin embargo, en una de las etapas de estos tramos que se están haciendo este año se consideraron esos señalamientos, y están como usted lo ha visto regidor se han estado ya terminando paulatinamente los trabajos, aun cuando faltan algunos trabajos de pintura y trabajos menores, colocación de postes y luminarias, están faltando por traer los señalamientos pero no están faltando por omisión, están faltando por qué es lo que sigue y estamos dentro de los plazos concretados, entonces yo considero que esos señalamiento que menciona acerca de Reforma y Juárez porque aplica lo mismo para

Juárez, se estarán colocando cuando mucho unos 15 o 20 días en toda esa zona, con respecto a la vialidad seguridad pública me hacía mención de que en lugar de pintar la guarnición del lado oriente de color amarillo, pues que se pintara de color rojo para que se reivindicará la población, entonces yo le dije a seguridad pública el rojo no es un color que este dentro de la normativa SCT es decir les pongo un ejemplo; el camellón que está en la salida de Tepeapulco todo está pintado de amarillo, eso que indicaría que nos podemos estacionar al lado del camellón, no, entonces el rojo no está dentro de la normativa restrictiva, para eso se utilizan los señalamientos verticales, que es lo correcto, que en alguna ocasión alguien instruyo que con rojo indicaba que no se estacionaran, bueno se quedó como una mala práctica, pero al final, lo que nos va a ser valer en no estacionarse, es el señalamiento vertical, seguridad hace rato me comentaba eso, que cuando tú los pongas, yo ya tengo la posibilidad de actuar, porque mientras el señalamiento no exista, aun cuando yo este viendo las flechas y el límite de velocidad en el piso necesito la restrictiva, por eso es que se consideró también ya la restrictiva para que seguridad pública tenga ese sustento en la actuación y que no cargue ninguna responsabilidad, lo mismo está sucediendo con Juárez, yo calculo que aproximadamente de 15 a 20 días se estará rotulando, se estarán poniendo marcas centrales, laterales y también el señalamiento pertinente, ya se reforesto en su mayor parte y todavía faltan algunos árboles por colocar, la verdad es de que ahí si decidí que se esperara un poco la colocación de esos últimos árboles porque precisamente corresponden al tramo que todavía está en malas condiciones y podrían sufrir algún daño, el contratista dijo que de cualquier manera nos iba a sacar agua, los iba a tener disponibles y fui muy claro en ese sentido, si algo les sucede a los árboles antes de que sean plantados tu sigues siendo responsable, hasta que estén plantados y me los entregues me hago cargo yo, y es algo que acepto al final, pero es finalmente parte de los procesos que estamos llevando, yo le solicitaría regidor que en cuestión de unos 20 días yo creo que ya estamos viendo la señalética y los tramos que ya estén abiertos a la circulación, que ya estén urbanizados, con pasos peatonales y todo lo que concierne a ello.

Regidor Gabriel Campos otra pregunta director, por ahí nos llegó un documento al Ayuntamiento y a su servidor también me fueron a ver, habido dos o tres accidentes en la calle de Juárez donde se hizo una solicitud de un tope que no se ha revisado, y tengo videos donde han sucedido los accidentes, y preguntar ¿Cuándo se pondría y si podría quedar como el que pusieron ahí por Juárez casi esquina con Ocampo? Que es largo, no se la definición, para que las motos no pasen por los costados, entonces quiero saber eso y otra última, nada más aquí en sesión alguna vez se tocó con algún ciudadano la cuestión de un parqueamiento de discapacitados, donde acordamos todos que se le diera a esas personas, pero obviamente digo la persona que trajo esa solicitud es un doctor que está ahí en la calle de Aldama, digo lo hago aquí en comentario porque me a todo verlo personalmente y me han mandado fotos donde solicita ese espacio para su ayuda de los pacientes, y las fotos que me han mandado y las tengo, pues también muchas veces se ha encontrado la camioneta de su familia, entonces digo no sé yo ignoro totalmente, no sé si mis compañeros sepan pero yo ignoro si los cajones de discapacitados tienen que estar en la esquina, hay un vado o algo, y hago el comentario porque toda mi vida he sido comerciantes, tengo muchos amigos comerciantes obviamente ahí, y son en alusión al comentario que me hacen.

Arq. Miguel Ángel López con respecto al tope, la forma del tope a que usted se refiere que construimos fue porque un tope que se coló prácticamente con el pavimento, es decir al momento de hacer el pavimento fue que se formó el tope, no podríamos hacerlo en este momento con concreto hidráulico porque lo que vamos a ocasionar es que se desprenda, no tiene la adhesión suficiente para que se pueda conservar en ese lugar, tendríamos que demoler toda la superficie del pavimento para colarlo de una sola pieza, por eso es que no se puede, otro punto es que no ha perdido su categoría de vía Estatal, si se solicitó el tope, yo lo que hice fue lo condeciente con autorización de la Presidenta, enviarle a la División General de Conservación de Carreteras la solicitud para que ellos colocaran el tope, sin embargo, hasta el día de hoy lo único que recibí como comentario, no de manera oficial, de parte del Presidente de la SINOE, ya lo recibimos, lo vamos a valorar, porque además no nos ha llegado el material programado para bacheo, cosa es tal, que nosotros seguimos bacheando las carreteras Estatales, como lo estamos haciendo el día de hoy, entonces si no hay escrita la autorización para colocarlo, no podemos colocarlo, se platicó con la Presidenta en días pasados acerca de cuando menos prender el semáforo de Juárez con Reforma, sin embargo, en el momento de la ampliación que les comento que se realizó, en el momento de la ampliación el semáforo también se tenía que mover, entonces por lo tanto el dado se movió, la Presidenta ya autorizo el material para la construcción de ese dado, entonces colocando el dado, colocamos el poste y por lo menos ese semáforo que si representa riesgo por el tipo de vehículos que circulan seria encendido, mientras la conservación de carreteras haga su dictamen, la otra sobre el cajón, de manera económica tuvieron un acercamiento con tu servidor, yo lo que les comente sin saber la respuesta de ustedes, sin que llegara ese tema aquí con ustedes, es que se podía autorizar ese cajón siempre y cuando este se colocara en la esquina, porque ellos lo hacían ver como necesito un cajón, es que los cajones no son particulares, los cajones son de uso público por encontrarse en vía pública, y fue mi primer comentario, si se autoriza por parte de seguridad pública porque tampoco lo puedo autorizar yo, si se llega autorizar, tendría que autorizarse en la esquina debidamente señalizado el piso y verticalmente, sin embargo, me parece que cuando hubo aquí una cuestión no se si de mal entendimiento a favor, no sé cómo se dieron las cosas, que cuando se le dijo a la persona que lo solicitaba que si se le iba autorizar, lo que hizo fue proceder y plantarlo frente a su negocio, cosa que fue incorrecto, entonces hasta donde yo tengo conocimiento no es un cajón que este oficialmente o que tenga una evidencia oficial de que está autorizado, hasta donde yo sé, si ustedes como Ayuntamiento deciden que se establezca tendría que ser obligatoriamente en la esquina, seria trabajo de vialidad hacerlo valer, hacerlo respetar, que lo ocupe quien realmente lo ocupa, pero de igual manera yo solicitaría a ustedes que de autorizarlo también se procede vialmente contra todos aquellos que no solo no respetan los cajones que están destinados, si no todos aquellos que apartan lugares, tenemos que actuar de manera directa y general porque operativamente para nosotros, digo nosotros vialidad se complica mucho al recibir señalamientos y decir porque me lo quitas a mí y aquel no, entonces tendría que hacerse no solamente en los estrictos cajones de estacionamiento, sino también de negocios de establecimientos, cualquier obstáculo que este obstaculizando la vía pública retirarlo, porque al final si lo hacemos con uno, nos va a generar todo ese problema, entonces ese

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

YENY HERNANDEZ

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

que mi comentario para la autorización de ese cajón, desconozco con exactitud porque al final termino ubicándose frente del establecimiento.

Síndico Municipal José Saúl Bautista director, una persona, al principio de la administración comentaba sobre los criterios de seleccionar empresas y sobre los métodos de pago, me hacía referencia que tenían que ser empresas aprobadas con todas las especificaciones técnicas y que los métodos de pagos serían al final, porque esto permitiría verificar el cumplimiento del expediente técnico, la calidad de las mismas antes de hacer un desembolso, en ese sentido he escuchado versiones de que el tema de la calle 16 de septiembre se debe a un tema presupuestal, que está detenida por un tema presupuestal, entonces ya no entendí, y quiero saber cómo está la situación.

Arq. Miguel Ángel López efectivamente lo que dice usted síndico es correcto, así es como operativamente considerábamos que podíamos funcionar correctamente, así sucedió durante mucho tiempo, sin embargo, la Contraloría del Estado emitió por ahí una Ley o Reglamento en el cual exige prácticamente a todos los municipios y dependencias que eso no suceda, y por el contrario establece que deben de hacerse los pagos correspondientes anticipos y estimaciones para uno comprometer a los contratistas, y eso no lo digo yo, está establecido en la Ley, de hecho la Contraloría del Estado en su Ley y Reglamento establece que ninguna estimación, así equivalga a \$100.00 o equivalga a \$1,000,000.00 ninguna estimación debe de superar el periodo de 30 días, si yo supero los límites de estimación mayores a 30 días, el que se hace sujeto de una observación soy yo, y también la obra por supuesto, lo que conllevaría a una negativa, a una problemática primeramente para la recepción de la obra con la Contraloría, y después podría estar sujeta a una observación administrativa de parte de la Auditoría Superior o de la Auditoría Gubernamental de la Contraloría, es por eso que, esas situaciones nosotros ya no pudimos revisarlas, ahora muy específicamente con 16 de septiembre es lo siguiente; la obra de 16 de septiembre está compuesta de dos formas, la primera es la que interviene el drenaje de toda la calle, ese drenaje y agua está dentro del fondo de aportaciones para la infraestructura de seguridad municipal 2023, es por eso que se está ejecutando, lo que no hemos podido avanzar es en la cuestión de guarniciones, banquetas y pavimento todo lo que implica, prácticamente en el cruce de 5 mayo hacia el poniente, porque le solicitaba a tesorería que me el oficio de validación y de autorización de los recursos, y tesorería me ha dicho que está impedida de otorgármelo, debido a que tiene una modificación de presupuesto pendiente, y que por lo tanto, aun cuando tuviera el dinero disponible no puede etiquetarlo si no tiene antes esa modificación de presupuesto, es por eso que en esa parte la obra está indefinida, porque no puedo avanzar debido a que no existen la disponibilidad administrativa de los recursos, es esa la situación, por eso tenemos esa situación atorada, es lo que podría comentar.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en el tema que ha vertido el regidor Gabriel sobre la señalética, para poder colocar una señalética efectivamente se requiere de valorar que es lo que se pretende, indistintamente del proyecto, aunque no fuera ese, o no se interesara ese, creo que si se tiene que repensar antes de pintar, solicitaría que se lleve incluso a este Ayuntamiento si es necesidad, porque la señalética tiene que ir bien distribuida y hermanada conjuntamente con seguridad pública, para no tener estos aspectos que definitivamente si ha ocurrido de que se ha infraccionado cuando existe tener cosas, digo

YENY HEX D AND L E Z C

para no aunar, lo mismo sucede con el cajón, lo mismo sucede con el apartado, lo mismo con todos aquellos eventos que requieren de señalización y requieren de autorización, incluso en reglamentación porque ¿quién autoriza que?, ¿cuál es el procedimiento? ¿cuál es el protocolo? ¿quién autoriza? obras, seguridad, etc, para no caer en omisión, creo que esta es la oportunidad de este Ayuntamiento de dejar en su momento al menos estas calles que están con esta en intención de mejorar no solamente ello, si no la imagen, si creo que si deberíamos de pensar para poder trabajar en este aspecto, y lo que si también en el caso de los topes también soy de la naturaleza que se piense, lamentablemente en nuestro municipio creemos que colocar un tope, todos quieren solicitar un tope cuando puede ser que no sea viable y puede ser que la solución no esté en topes, si no en el tema de seguridad y los temas de prevención que se deben de estar colocando, como le decía en su momento a la Presidenta, en el caso del alcoholímetro, en el caso de algunas estrategias que deberían de ir pues fomentando, precisamente esta parte que debe de sugerirse de colocarse o no, porque si ha sucedido, si ha ocurrido, de que cada vez tenemos que ser más profesionales en el tema de repensar, no solamente son ustedes para poder trabajarlo antes de que se coloque dentro de la naturaleza.

Arq. Miguel Ángel López completamente de acuerdo con usted regidor, ahorita con su intervención, recordé un punto que me menciono el regidor Gabriel y es acerca de que se les dejara espacios a los costados de los topes en unión con las guarniciones, no es que os queramos dejar por negligencia, pero las calles aun cuando no se perciben tienen pendientes que nos permite que el agua pluvial pueda circular, entonces el hecho de que nosotros dejemos aperturas hacia los costados, responde a la necesidad de que no nos genere el tope un obstáculo que de por sí ya lo es, técnicamente es un obstáculo, que por ahí argumentaban algunos personajes que constitucionalmente es indebido, porque está obstaculizando el libre tránsito, cosa que es correcto, pero incluso algunos topes cuentan con una abertura en el centro es debido a que el nivel de las calles en lugar de ir del centro hacia las orillas, muchas veces la calle va plana o en su defecto el nivel va invertido, por eso es que se obliga a dejar espacios en los topes, pero obviamente volvemos a lo mismo, la apatía de los conductores que ocupen esos espacios.

Regidor Rafael Alonso Soto quiero hacerte una pregunta y una observación, la observación primera es sobre el semáforo que efectivamente creo que hace muchísima falta en la calle de Juárez y Reforma, es muy necesario, la calle la agarran de autopista desde el tope de la carnicería de los hermanos Hernández hasta la salida a Ocotepéc, efectivamente si hace falta para mi punto de vista, no creo que sea tanto un tope, yo creo que hace falta el semáforo, y la pregunta es muy concreta director, ¿Qué te hace falta para concluir primero la calle de Juárez y el avance que se necesita para la calle 16 de septiembre? Comentaste algo, pero si me gustaría que dijeras claro que te hace falta para concluir y terminar, porque la presión social es para todos, la presión social es no avanzan, no terminan, abren, entonces si me gustaría saber ¿Qué te hace falta para poder concluir?

Arq. Miguel Ángel López lo que necesito es que la tesorería expida el oficio de autorización o de validación de los recursos, donde nos haga saber de qué fondos, de cuantos fondos van a salir los recursos para terminar ambas obras, para que tesorería me emita ese documento depende única y exclusivamente del trabajo realizado de este Ayuntamiento, en

el cual haga por lo que me comenta tesorería haga la modificación presupuestal necesaria, haga los acomodados de los recursos, los acomodados en los fondos respectivos para ahora si hacer la publicación, y en base a ello ya tener el sustento para disponer de los recursos.

Regidora Beyssy Karem González efectivamente si requiere recursos, varios regidores giramos un oficio a usted solicitando la información de la calle 16 de septiembre, y también a tesorería para saber ¿Cuáles son las metas y cuánto es lo que se piensa erogar? ese es uno de los motivos por los que también requerimos la información, en otro aspecto vuelvo a solicitar que mande a traer la información de que empresas están ejecutando, antes de que acabe la comparecencia y corrijame si estoy en lo contrario, ¿la dirección de obras públicas es la encargada de la obra que se realiza por parte del municipio? nosotros le preguntamos varios regidores y el síndico a principios el tema de cabildo, le preguntamos ¿Cuánto se estaba gastando? ¿Quién ejecuto la obra? Lo cual nos contestó que La dirección a mi cargo no cuenta con información del proyecto solicitado, ni está a cargo de la supervisión de los trabajos, en ese entendido ¿Quién es el responsable de esta obra de cabildo? uno porque en su momento se aprobaron \$500,000.00 para el cabildo específicamente, que me queda claro que no se llevó \$200,000.00 le hemos preguntado a tesorería y no nos ha dado la cifra exacta, salvo una factura que es del piso que es de \$194,000.00 ahí es más solo el piso que por ejemplo la remodelación de los sanitarios del mercado municipal de la planta alta, aquí el proyecto ¿quién lo llevo? ¿quién lo ejecuto? ¿si tiene el tema de la garantía? porque si pueden apreciar ya se levantó el piso, los conectores ya se zafaron, entonces tengo entendido que su área es la encargada de la obra pública y más que está a unos metros de la dirección.

Arq. Miguel Ángel López no tengo a la mente el oficio que usted me envío, pero donde yo conteste que no estaba a cargo de la supervisión era precisamente en ese concepto del piso, todo lo demás si fuimos nosotros, de hecho, nosotros empezamos a trabajar con la mano de obra, ya cuando se había empezado a retirar la duela que estaba originalmente en los muros, y de lo cual ustedes vieron termino así, es decir yo no tuve ningún conocimiento oficial, simplemente hasta que se empezó a retirar y se detectó por ahí humedad, dije sabes que arréglalo y has todo lo que corresponda en ese aspecto, con respecto al piso fue una adquisición, eso yo soy parte de la obra pública como tal, yo tengo enterado que el procedimiento de contratación está a cargo de adquisiciones y tesorería o exclusivamente de alguno de los dos, no lo sé.

Regidora Beyssy Karem González me puedes decir ¿Cuánto fue lo que se eroga en cabildo, en cuanto a su dirección, un aproximado?

Arq. Miguel Ángel López necesito tener la información y con todo gusto.

Regidora Beyssy Karem González ¿un aproximado?

Arq. Miguel Ángel López en este momento no, le repito, que tengo personal incapacitado y de vacaciones, ese si solicitaría más tiempo, la otra información acerca del listado en unos minutos lo estoy trayendo, pero lo otro si requiero más tiempo.

Regidor David Ortega buen día Arquitecto, que tal, mire, pues yo tengo ciertas preguntas de las cuales se van a derivar ciertas investigaciones, para estar en aviso, me gustaría

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YENY HERNANDEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

saber el nombre del Ingeniero topógrafo de los levantamientos que se han realizado de las calles, pues ser congruentes porque necesitaríamos la información de los levantamiento topográficos con respecto a los niveles, las dinámicas de suelos para sacar la resistencia de los mismos, porque pues antes de todo eso es con eso con lo que se va a comenzar un proyecto, entonces si vamos a sacra cuentas, necesitamos bueno de mi parte saber el nombre porque si voy a requerir información, porque a veces se justifican las obras, no sé si lo tenga ahorita a la mano, digo porque solo es un nombre.

Arq. Miguel Ángel López regidor buenos días, efectivamente tenemos toda la información y sustento, es muy correcto lo que usted dice, para que nosotros podamos hacer edición de cualquier elemento tenemos que tener primero integradas las comisiones y las variantes que existen, entonces tenemos los levantamientos topográficos, tenemos los estudios de mecanismo de suelo, los estudios de laboratorio practicados, para poder determinar resistencias, espesores, mejoramientos y todo lo que conllevo la obra, con respecto al ingeniero topógrafo que usted me solicita le informo que la plantilla de la dirección de obras públicas no tenemos topógrafos, los levantamientos los realiza cada uno de los supervisores que tienen asignado un tramo y que ellos son ingenieros civiles y que obviamente tienen conocimientos superiores a los de un topógrafo, para poder hacer tramo, necesita ser especifico de que tramo quiere ver lo que me está solicitando para poder ver cuál es el supervisor el ingeniero asignado al tramo, porque no es uno solo tengo 5 profesionistas trabajando, entonces necesito saber a cuál corresponde, si bien es cierto que todos trabajamos en conjunto y trabajamos en un mismo sentido, creo que cada quien es responsable de su trabajo.

Regidor David Ortega ok, con su contestación si necesito saber de todos los tramos que se han realizado de carreteras, porque si se ha observado que de repente han tenido que excavar de más, o de repente no logro compactar como debió haber sido, o no se sabía si la dinámica de suelo era resistente, entonces ahorita se están haciendo reparaciones, que se tuvieron que haber previsto para no hacerlas, entonces si se necesita saber esa información, y en su momento de construcción también se tuvo que rehacer otra vez, y esto es en base a lo que me han dado los comités de obra, ahora también necesito los nombres de los ingenieros que hicieron la residencia de obra, aquellos que se encargan de llevar los protocolos o los procesos adecuadamente conforme al tiempo, si me gustaría saber el nombre de aquellos ingenieros, porque son los procesos de manufactura.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz solicito un receso, y que se reanude la sesión a las 3:00 pm.

Con 14 votos a favor se aprueba un receso indefinido.

Regidora Beyssy Karem González si quisiera saber si ya tuvo tiempo de buscar ¿Quiénes están ejecutando obra 2023?

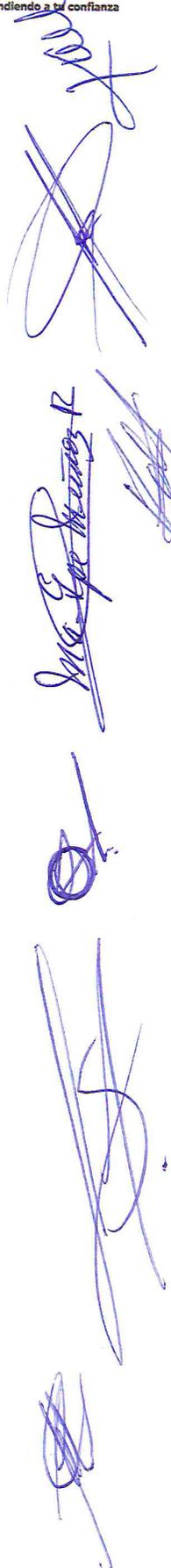
Arq. Miguel Ángel López de hecho ahorita el folder que le acabo de entregar a la Presidenta, esta toda la información.

Regidora Beyssy Karem González más o menos ¿cuándo nos entregará los expedientes que solicite de los proyectos ejecutivos y financieros?




YENY HERNANDEZ C





Arq. Miguel Ángel López considero que la siguiente semana, dadas las condiciones del personal que no se han presentado.

Síndico Municipal José Saúl Bautista con relación a la calle Reforma director, en este ejercicio 2023, se están construyendo cinco tramos ¿Cuál es la razón de subdividirlos así? ¿no es observable? ¿no es mejor una sola obra?

Arq. Miguel Ángel López no, tenemos que considerar las cuestiones técnicas que se someten en cada uno de los tramos, cada uno a pesar de que es la misma calle está presentando situaciones distintas, también los tiempos de ejecución nos han permitido ir avanzando paulatinamente sin colapsar el tránsito, porque mientras se está culminando y abriendo otro tramo, se está trabajando en el otro, entonces nos ha permitido avanzar de manera más eficiente, con respecto al año pasado hemos hecho algunas estrategias para hacerlo más rápido y menos problemático para la población, son cuestiones técnicas que no lo han permitido así, no son observables, tal es el caso que ya se están recepcionando algunas de esas obras en sus diferentes etapas, entonces no es motivo de observación.

Síndico Municipal José Saúl Bautista el anexo 42 del presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo, es quien determina los montos de adjudicación, tenemos aquí adjudicación directa de \$1.00 a \$1,244,032.00 invitación a cuando menos tres personas \$1,244,033.00 a \$2,363,660.00 y licitación pública \$2,363,661.00 en adelante, de acuerdo a la única información que poseemos sobre las obras que fue la relación de la Secretaría general hizo llegar sobre lo aprobado en el COPLADEM, tenemos dos tramos que violarían ese presupuesto, que es entre Hidalgo y Rayón y Rayón y 5 de Mayo, que están por un monto de \$2,575.000 y de acuerdo al anexo 42, debieron haber sido licitaciones públicas.

Arq. Miguel Ángel López no síndico, la información que esta vertida en COPLADEM se hace con montos aproximados, al momento de realizar la sesión de COPLADEM no se tienen los expedientes técnicos al 100%, solo son propuestas y montos que se establecen ahí, el monto final se establece cuando el expediente técnico ha sido culminado, enviado a la Secretaría de Finanzas, al área de orientación del área técnica, después de la revisión que ellos hacen, de las consideraciones que a veces son adecuadas a veces no, después de que se debate sobre las características del expediente, se determina con un oficio de validación es cuando hasta entonces se tiene el monto real del expediente técnico, entonces lo que tenemos en COPLADEM solamente son propuestas.

Regidor Naxhyp Gutiérrez arquitecto, quisiera saber, en el caso de la obra de los paneles solares ¿ya están funcionando?

Arq. Miguel Ángel López regidor no me lo tome a mal, no tengo conocimiento, no se en qué condiciones se encuentre. Vi que están realizando la ejecución, colocándolos, pero la verdad es que no tome conocimiento, no fui informado de la supervisión, no podría decir más.

Regidor Naxhyp Gutiérrez también quisiera saber ¿quién llevo la ejecutoria del PRODER?

Arq. Miguel Ángel López es el mismo caso de los paneles, no tengo conocimiento, bueno de lo poco que yo sé, es de que, los recursos federales que provienen de CONAGUA, fueron

ejecutados por un gestor, pero lo supe posterior a la ejecución de esa obra, no tuve mayor acercamiento en esa situación.

Regidor Rafael Alonso Soto ahorita comentabas de un gestor, eso lo hace ¿Quién? ¿La Presidenta Municipal?

Arq. Miguel Ángel López quiero entender regidor, que esa obra esta efectivamente pagada, es decir, devengada, quisiera entender que el procedimiento radico en tesorería, con el anterior tesorero, y que él se encargó de dicho procedimiento, en la pasada auditoria en la Auditoria Superior del Estado, hubo algunas observaciones que se realizaron a esa obra, y CONAGUA también debido a un amigo que tengo ahí, recibí una llamada para asistir a CONAGUA, en esa observación de la Auditoria asistí a una reunión a la que estaba el tesorero aquel entonces, el contratista y un miembro en apoyo adscrito a su Ayuntamiento, el contador Bojalil, me preguntaban acerca de unas dudas que tenían, en cuanto a las observaciones que se habían realizado, yo solo me limite a contestarles que encontraba ciertas situaciones en los documentos, en lo administrativo, y que debería haber hecho algunas situaciones, esto con la intensión de solventar lo que la auditoria señalaba, solamente contribuí cuando ellos me llamaban, oye ve esto, bueno pues lleva esto, hasta ahí fue mi participación, la llamada que tuve con CONAGUA y que me mandaron a traer, fue precisamente al PRODER, a que había algunos documentos que estaban faltando para finiquitar ese trámite, la persona que estuvo al frente o que está al frente del programa es la Arquitecta Blanca de la cual desconozco el apellido, me mencionaba que precisamente se había comunicado con el anterior tesorero para solicitar que se cumplimentara lo que estaba pendiente, después me hizo referencia de que en distintas llamadas también se había dirigido con la anterior contadora general con Yamileth, sin que le dieran termino a la respuesta, Yamileth también mencionaba que al último que viera para información a solventar con el contador Bojalil, lo mismo le digo a ustedes, no soy yo el encargado, no está en mis manos, simplemente le pase la información a la presidenta y al contador para que pudiera atenderse, en este momento desconozco si ya quedo solventado, yo creo que sí, porque ya tienen algunos meses, pero hasta ahí, no tengo más información.

Regidor Rafael Alonso Soto una última pregunta, ¿Cuál fue el monto de ese recurso?

Arq. Miguel Ángel López si mal no lo recuerdo, fue, cercano a los \$400,000.00 pero creo fueron \$385,000.00 algo así, no tengo el dato.

Comparecencia del Coordinador Jurídico, Lic. J. Jesús García Arredondo.

Regidora Beyssy Karem González buenas tardes, una pregunta, ¿su área es la encargada de realizar los pormenores de liquidación cuando se despiden algunos miembros de la administración?

Lic. J. Jesús García Arredondo sí.

Regidora Beyssy Karem González con fecha 7 de junio le gire un oficio solicitándole precisamente información para saber ¿Cuánto ha erogado esta administración con parte de compensaciones o liquidaciones?, precisamente ¿cuánto sería el monto?, y también para saber si tenemos procesos de demanda laboral y cuáles son los estatus de esas

demandas, toda vez que no me ha respondido, si quisiera que en esta comparecencia me diera respuesta.

Lic. J. Jesús García Arredondo ¿Alguna otra pregunta?

Regidora Beyssy Karem González por mi parte no, no se los demás.

Lic. J. Jesús García Arredondo la primer pregunta que usted formulo, me va a permitir darle contestación regidora, le voy a revertir la pregunta "¿de cuando quieres saber los finiquites?"

Regidora Beyssy Karem González yo le mande a preguntar, me parece que, desde el 2021 a la fecha de este momento.

Lic. J. Jesús García Arredondo Ok, le doy contestación a esa primer pregunta que usted me formula, del 2021 al 2023 al día de hoy a esta hora, en el 2021 se finiquitaron a 125 persona, en el 2022 a 41 y en el 2023 al día de hoy van 23 personas, en total 189.

Regidora Beyssy Karem González ¿tiene más o menos el monto de lo que se ha erogado?

Lic. J. Jesús García Arredondo si, el monto total de estos 3 años, va variando por año de acuerdo a las cantidades de finiquitos y convenios hechos ante el Tribunal de Arbitraje, nos da un total de \$5,319,973.72.

Regidora Beyssy Karem González la siguiente, ¿tenemos demandas laborales? y ¿Cuántas?

Lic. J. Jesús García Arredondo actualmente tenemos 8 demandas laborales en trámite, que se arrastran inclusive desde el 2021 a la fecha, de las cuales 6 son contra el municipio y 2 contra el sindicato. Si bien es cierto que hay 8 en un lado a futuro considero que no van a proceder todas, ¿Por qué? Porque tenemos personal que demando a pesar de habersele notificado la pérdida de confianza, hay elementos para sustentarlo en el procedimiento laboral precisamente lo que de este lado como autoridad tenemos que justificar ante la autoridad laboral y están en desahogo obviamente en este momento pruebas en estos expedientes, de los cuales, en unos ha comparecido el síndico, dentro de las facultades que le confiere la Ley.

Regidora Beyssy Karem González quisiera saber el tema de las liquidaciones, ¿Cuál es el procedimiento? específicamente del personal que se liquida y se recontracta inmediatamente en el mismo cargo ¿Por qué esa situación?

Lic. J. Jesús García Arredondo a ver, si me pone un caso en concreto.

Regidora Beyssy Karem González el de la directora de desarrollo agropecuario.

Lic. J. Jesús García Arredondo ¿es la bióloga?

Regidora Beyssy Karem González en efecto.

Lic. J. Jesús García Arredondo hasta donde tengo entendido, punto número uno; yo no tengo ningún finiquito de ella, ose ano hay un trámite que se le haya dado un finiquito, de

acuerdo a la información que su servidor tiene, que yo sepa no hay ninguna recontractación, porque siempre la he visto trabajando.

Regidora Beyssy Karem González bueno, si quisiera, digo ahorita que está aquí la contralora, me gustaría que recabara toda esa información, porque en un oficio que me contesto la tesorera donde estaba el nombre de la bióloga con un finiquito de si no mal recuerdo de \$600,000.00 algo así, necesito corroborar, pero efectivamente por eso me brinca, porque yo siempre la he visto trabajando, o \$65,000.00 no recuerdo, pero si voy a buscar ese oficio y si preguntar, porque a lo mejor tesorería erogo la cantidad que sea y usted como jurídico, que dice que es el que lleva todos esos trámites no está enterado, de mi parte sería todo.

Síndico Municipal José Saúl Bautista licenciado buenas tardes, ¿actualmente es usted el Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia?

Lic. J. Jesús García Arredondo así es.

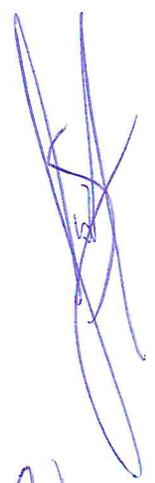
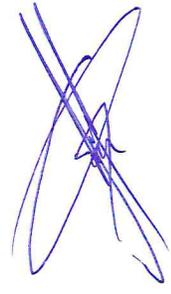
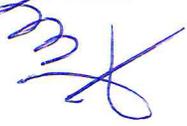
Síndico Municipal José Saúl Bautista ¿podría enumerar sus funciones? por favor.

Lic. J. Jesús García Arredondo primero voy a comentar, como se integra, por si hay algún desconocimiento o duda en la Comisión de Honor y Justicia, lo compone el Presidente que obviamente lo encabeza nuestra Presidenta Municipal, un Secretario Técnico que es su servidor, por ser el titular del área jurídica y cuatro vocales destinados, que es titular de Contraloría Municipal, un representante de la Comisión de Derechos Humanos y obviamente el regidor que encabeza el Presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Municipal, es así como está integrado, en respecto a mi función, se establece en el artículo 10 del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de este Municipio, y que se encuentra publicado en enero 22 del 2018 en el periódico oficial del Gobierno. Las funciones del Secretario Técnico es recibir de parte del Órgano Interno de investigación en este caso quien encabeza esta área actualmente es el Licenciado Guevara, él es el titular, el recibe de inicio la denuncia de un ciudadano o la falta administrativa por parte de la dirección de seguridad de un elemento, si considera de acuerdo a su trámite que hay que subirlo o enviarlo mejor dicho a la Comisión de Honor y Justicia lo turna, el Secretario Técnico lo que hace es analizar si existen los elementos necesarios para subirlo precisamente al pleno de la comisión de Honor y Justicia que es lo que se ha hecho, en ese sentido, cuando no hay elementos también se hace un proyecto y se pone a consideración del pleno para que sepan el porque procede o no procede el hecho administrativo por el cual se puede suspender al oficial, o puede ser motivo de una denuncia, o puede ser motivo de una baja, ese es el análisis colegiado, no es una determinación de una sola persona, es colegiada.

Síndico Municipal José Saúl Bautista me voy a permitir leer lo que dice el artículo 7; Se crea la Comisión, como un Órgano Colegiado, Honorario y Permanente, encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, así como determinar la separación de los integrantes del cuerpo preventivo, en consecuencia quiero pensar que usted tiene conocimiento de la separación de los elementos de esa corporación, sobre todo específicamente lo últimos diez, me podría decir, el procedimiento y las razones de esas separaciones.



YEXY HERNANDEZ C



Lic. J. Jesús García Arredondo si fuera usted tan amable síndico, de proporcionarme los nombres para ver de quienes estamos hablando exactamente.

Síndico Municipal José Saúl Bautista no tengo a la mano los nombres, pero nada más hay diez que han salido en el último mes.

Lic. J. Jesús García Arredondo deprobablemente diez elementos de los cuales desconozco su nombre, por eso estoy preguntando ¿a quién se refiere? para saber cuál es el probable motivo por el que exista en este momento una separación, insisto es primero asuntos internos, después es la comisión, o al revés primero la comisión y después asuntos internos, por eso le preguntaba, ¿que si sabe los nombres? pero usted me dice diez del último mes, ahí si no sé, cómo este el trámite ante asuntos internos en este momento.

Síndico Municipal José Saúl Bautista para terminar de mi parte, ¿ha tenido algún impedimento para desempeñar sus funciones?

Lic. J. Jesús García Arredondo realmente no tengo impedimento alguno, lo vuelvo a repetir, de acuerdo a lo que establece la normativa no tengo ningún impedimento o no lo hay en este momento.

Regidora Beyssy Karem González una última pregunta, me parece que hay uno o dos elementos que integran la Comisión de Honor y Justicia que ya no están adscritos a la dirección, ¿ya se realizó el cambio de esos elementos?

Lic. J. Jesús García Arredondo yo le pediría en concreto, ¿a quién se refiere?

Regidora Beyssy Karem González la Comisión de Honor y justicia como usted mismo lo dijo, solamente se integra por un vocal que forma parte de la corporación y este tiene suplente, si no mal recuerdo en un oficio que nos pasó Recursos Humanos, de un elemento que está en la comisión pero ya no está adscrito, mi pregunta es ¿ya se hicieron las modificaciones pertinentes o todavía no? aquí en el acta que está plasmada, su suplente si no mal recuerdo ¿era Yamileth?

Lic. J. Jesús García Arredondo no, es la licenciada Laura que está actualmente conmigo.

Regidora Beyssy Karem González ¿desde un inicio ha sido ella?

Lic. J. Jesús García Arredondo ella es mi suplente, ¿Por qué? porque la misma Ley establece quienes son los suplentes, vamos los regidores, tiene que ser un regidor, en el caso de la Secretaría Técnica, entiendo que va por ese lado la pregunta dice que es el titular del área Jurídica o su equivalente, ella pertenece y está adscrita al área Jurídica la Licenciada Laura, por lo tanto está dentro del área que le corresponde a la Secretaría Técnica.

Regidora Beyssy Karem González y del elemento que comento ¿ya se hizo el cambio?

Lic. J. Jesús García Arredondo ¿de cuál elemento?

Regidora Beyssy Karem González del único elemento que está dentro de la Comisión de Honor y Justicia.

Lic. J. Jesús García Arredondo faltan designarse los suplentes, pero se está actuando con ellos que al final de cuentas iban a estar dentro, caso de la Presidenta su suplente es



la Secretaria, en lugar de Juan Carlos, en el caso de la Comisión de Derechos Humanos ahora los titulares son otros al ver cambiado los que estaban anteriormente, en el caso de Contraloría ya no está la Licenciada Erika, ya no está el Licenciado Jovani que era su suplente, ahora entra en Contraloría obviamente la Contralora más el suplente de su área que sea designada, así es como tiene que funcionar esto, también la Ley dice al respecto que, en caso de que el titular por cuestiones realmente que no pueda asistir a una sesión lo hará su suplente, pero justificando el motivo por el cual no asiste, es para todos, no nada más para nosotros, incluso para el regidor, si no puede el profesor su suplente es el regidor Soto, si no puede asistir, se tendrá que dar a conocer el motivo por el cual no asiste el titular, y con eso se convalida el trabajo que se está haciendo dentro de la Comisión de Honor y Justicia.

Regidora Beyssy Karem González una última pregunta, ¿a la Comisión de Honor y Justicia podemos asistir cualquier miembro que no estemos dentro de la Comisión?

Lic. J. Jesús García Arredondo no, las reuniones de la Comisión de Honor y Justicia son extremadamente delicadas, nada más acuden quienes integran el cuerpo colegial, la Ley es muy clara en ese sentido.

Regidora Beyssy Karem González y ¿nunca ha asistido algún regidor o regidora que no esté dentro de la Comisión de Honor y Justicia?

Lic. J. Jesús García Arredondo no, nadie, de hecho en alguna ocasión yo le gire la invitación siendo suplente y acudió, pero otro regidor externo o que no forme parte de la Comisión de Honor y Justicia no puede estar en el momento de las sesiones.

Participación del regidor José Gertrudis Cid Vázquez.

Regidor José Gertrudis Cid Vázquez compañeros muy buenas tardes, hay una fundación desde hace dos años que estuvimos trayendo desayunos escolares, y va a seguir trabajando en este municipio, trae unos programas que son niñas y niños bien alimentados, se escogieron algunas escuelas, se les va a dar de 6 a 12 años, se les va a dar un kilo de arroz, un kilo de frijol, huevo, un kilo de soya y latas de atún, esto va ser para 100 niños, y otro programa más, es ayúdame a crecer que son 500 beneficiarios de 6 a 12 años, esto nos va a venir a subsanar y ayudar a los recortes que tuvimos en el Dif, porque le comentaba a la Presidenta que hay muchos recortes en el DIF, entonces con esto vamos a trabajar compañeros, esa es la finalidad de esta información, yo le pedí a la Presidenta que si podíamos trabajar con la fundación y dijo que sí, ya estamos trabajando en eso, ya se envió la información y en un plan ya empezaremos a entregar las despensas.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 68° sesión ordinaria pública, siendo las 15 horas con 41 minutos del día 19 de Septiembre del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YENY HERNANDEZ C

[Handwritten signature]

AYTO/APAN/068/ORD/2023



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.

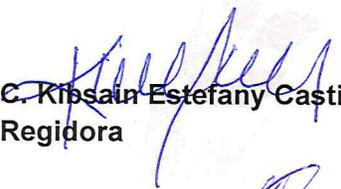


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

C. David Ortega Madrid
Regidor



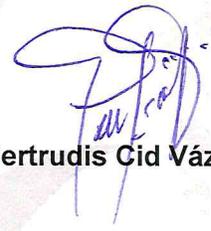
C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C
C. Yeny Hernández Cortés
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora